



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 173

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 29 DE MAYO DE 2016

C. RAMON RAMIREZ CASTRO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: **L. ADULTO**

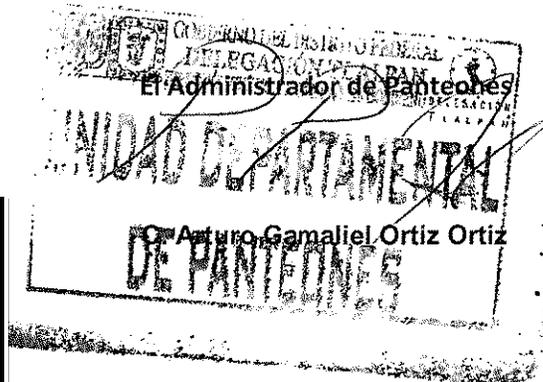
Inhumado el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 1987 en la fosa N° 27

Alineamiento "2A" - 2 - 3 - 5 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN D.F.

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD

No. 14010591 EXP. 19/DIC/2006



Recibi' original

29-Mayo-2016

